

## ACTA 32. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día dos del mes de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Trigésima Segunda sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia de la Directora de Administración, Planeación y Evaluación, para que presente un informe sobre el proceso de adquisición de los productos del proyecto alimentario de los cinco programas sociales Municipales.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de ampliación de metas y presupuesto para la pavimentación con concreto, en la Glorieta Plaza Tultepec.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de ampliación de metas y presupuesto para la pavimentación con concreto, en la Avenida 6, entre Circuito San Pablo Oriente y Circuito Oriente., C.T.M.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de presupuesto para la construcción de módulo sanitario en planta alta, Escuela Primaria Nezahualcoyotl.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta de orden del día y procede a recabar la votación correspondiente.

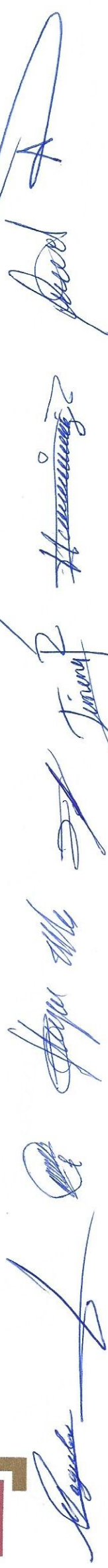
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 3.1

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.**



Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión, la cual se reanudará en el día y hora que se les notificará oportunamente.

El Tercer Regidor y Octava Regidora, sugieren se reanude en esta misma semana.

**Siendo las doce horas con quince minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.**

**Siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, del día 04 de agosto del año dos mil veintidós, se reanuda la trigésima segunda sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Séptimo Regidor solicita que se envíe con antelación, para su revisión y posterior aprobación.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

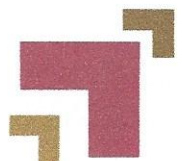
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Trigésima Primera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en contra; Octava Regidora, en abstención; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 4.1**

**ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Trigésima Primera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de julio del 2022.**



### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia de la Directora de Administración, Planeación y Evaluación, para que presente un informe sobre el proceso de adquisición de los productos del proyecto alimentario de los cinco programas sociales Municipales.

Comparece la Directora de Administración, Planeación y Evaluación, e informa que estaba deshabilitada la página de COMPRANET, pero el lunes o martes de esta semana ya está habilitada. Por tal motivo, se tuvo la necesidad de publicar las bases de licitación en el periódico "El Heraldo Estado de México" en su edición del día 28 de julio del 2022.

Hasta el momento se ha entregado sopas, papel higiénico y servilletas, y a partir del día lunes se estarían entregando más productos. En el edificio de Seguridad Ciudadana se van a armar las despensas.

El Presidente Municipal informa, que en el edificio de Seguridad Ciudadanía sería el lugar de armado de despensas por el momento, así como personal del ayuntamiento que no tenga mucha actividad en su área de trabajo, estaría en el armado. El señor Alejandro Romo sería el encargado de armar, entrega a Educación, y educación hace la entrega.

El Tercer Regidor pregunta, que si ya se tiene un padrón, y cuando se publicaría.

El Presidente Municipal informa, que los resultados y las listas se coloquen en los estrados de las oficinas, así como tener una mesa de información en Educación. Solicita a la brevedad a la directora la entrega de los demás productos, para elaborar ya el calendario de entrega.

El Tercer Regidor comenta, que hay una comisión de seguimiento de los programas sociales, y propone que la comisión visite el lugar, y hagan propuestas.

El Presidente Municipal agradece su comparecencia a la directora.

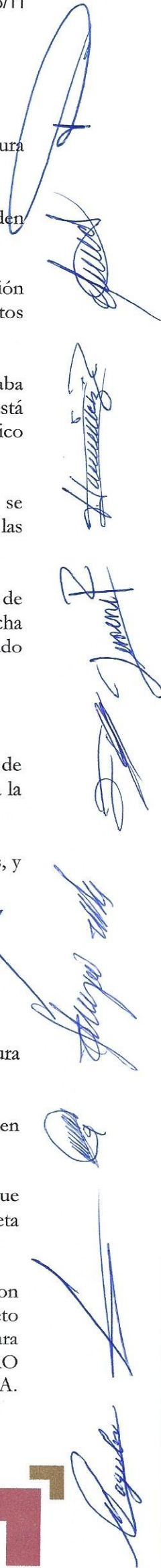
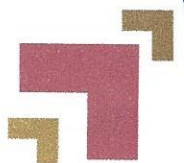
### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del Director de Obras Públicas, para que presente la ampliación de metas y presupuesto para la pavimentación con concreto, en la Glorieta Plaza Tultepec.

Comparece el director, Ing. Heriberto Arenas Monter y comenta que en esta obra se cambiaron los materiales a aplicar; ahora en lugar de ser asfalto, según lo acordado, se aplicará concreto hidráulico, pero también habrá un incremento en las metas; es decir, el proyecto se amplía para tener 5,927.3300 m<sup>2</sup>, y el monto final a invertir en esta obra será de \$4,031,910.84 (CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. incluido.



Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en contra; Octava Regidora, en abstención; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 6.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por mayoría de votos aprueba el cambio de materiales para la pavimentación de la Glorieta Plaza Tultepec; de asfalto a concreto hidráulico; así como una ampliación de metas y presupuesto para que la cantidad final a invertirse en esa obra sea de \$ \$4,031,910.84 (CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita al Ing. Heriberto Arenas Monter, presente a los integrantes del Ayuntamiento, ampliación de metas y presupuesto para la pavimentación con concreto en la Avenida 6, entre Circuito San Pablo Oriente y Circuito Oriente., C.T.M.

El Ing. Heriberto Arenas Monter comenta, que sería lo mismo que la Glorieta; se cambiaron los materiales de asfalto a concreto hidráulico, y se aumentaron los metros cuadrados por realizar; siendo esto por 4,151.0000 m<sup>2</sup>, y el monto a invertir será de \$2,868,447.92 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.); por lo que presenta el presupuesto a los integrantes del Ayuntamiento.

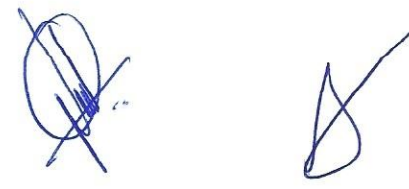
Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en abstención; Octava Regidora, en abstención; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 7.1



**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por mayoría de votos aprueba el cambio de materiales en la Avenida 6, entre Circuito San Pablo Oriente y Circuito Oriente, C.T.M de asfalto a concreto hidráulico; así como una ampliación de metas y presupuesto para que la cantidad final a invertirse en esa obra sea de \$2,868,447.92 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal de igual manera solicita al director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter presente a los integrantes del Ayuntamiento, el presupuesto para la construcción de módulo sanitario en planta alta, en la Escuela Primaria Nezahualcoyotl.

El director de Obras Públicas, presenta el presupuesto a los integrantes del Ayuntamiento dicho presupuesto, y sería por un monto de \$710,227.42 (SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 42/100 M.N.) IVA incluido, a pagarse con recursos propios.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en abstención; Octava Regidora, en abstención; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 8.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por mayoría de votos acuerda autorizar un presupuesto de \$710,227.42 (SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 42/100 M.N.) IVA incluido, a pagarse con recursos propios, para la construcción de módulo sanitario en planta alta, en la Escuela Primaria Nezahualcoyotl.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES



El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales.

1. Autorización de presupuesto para compra de playeras a trabajadores del Ayuntamiento para desfile del 16 de septiembre.
2. Autorización de presupuesto para adquisición de sillas de ruedas.
3. Informe sobre estatus por escrito, de cumplimiento de proceso de certificación de 14 áreas municipales.
4. Cumplimiento del artículo 53 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal
5. Solicitud de informe al Secretario del Ayuntamiento, sobre apoyos a mayordomías y peregrinaciones.
6. Mobiliario de los Regidores.
7. Petición de entrega de actas de cabildo los días jueves para su revisión y posterior aprobación, y entrega de documentos anexos en citatorios de Cabildo.
8. Informe sobre sillas para casa de cultura.
9. Afectaciones de casa del adulto mayor y la clínica de la Col. 10 de Junio.
10. Autorización de presupuesto para evento del Adulto Mayor.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal informa, que como es costumbre, el personal del Ayuntamiento desfila en las principales calles para el 16 de septiembre, y propone se autorice la compra de 700 playeras con un presupuesto inicial de \$232,750.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. Ya serian bordadas con los logos del Ayuntamiento.

La Octava Regidora solicita información del presupuesto, para ser analizado con anticipación.

El Tercer Regidor pregunta, que cuál es el costo por playera.

El Presidente Municipal comenta que es de \$332.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.); e informa que ya les envió las características al grupo de whatsapp para su revisión y conocimiento.

El Séptimo Regidor informa, que su voto será en contra, debido que para él hay asuntos prioritarios e importantes en qué designar el presupuesto de la Administración Municipal.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, en contra; Octava Regidora, en abstención; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:



### ACUERDO 9.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por mayoría de votos acuerda autorizar un presupuesto de \$232,750.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para la adquisición de 700 playeras para los trabajadores del Ayuntamiento, con motivo del desfile cívico por el día de la independencia, del 16 de septiembre.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal informa que se han estado solicitando aquí, así como en el DIF Municipal, apoyos de sillas de ruedas. Hasta el momento son 94, y el monto a autorizar sería de \$219,170.40 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. incluido. El Sistema Municipal DIF por su parte hará la adquisición de muletas, bastones y andaderas, y que todo pueda ser entregado a la comunidad que así lo requiera.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

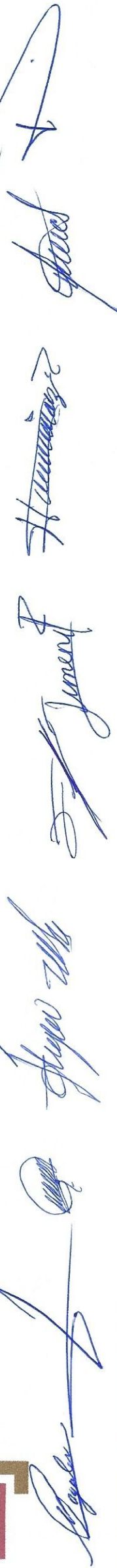
### ACUERDO 9.2

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$219,170.40 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la compra de 94 sillas de ruedas, a pagarse con recursos propios.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Sistema Municipal DIF, a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.



En uso de la palabra, el Tercer Regidor solicita un informe por escrito, sobre el estatus de cumplimiento de proceso de certificación de 14 áreas municipales, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, y que son: Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Turismo y Desarrollo Social, Ecología, Desarrollo Urbano, Instituto de la Mujer, Mejora Regulatoria, Protección Civil, Contraloría, Catastro, Derechos Humanos y Transparencia.

El Presidente Municipal solicita que en próxima Sesión de Cabildo, se entregue el reporte por escrito; por lo cual, instruye al Secretario del Ayuntamiento haga la solicitud por escrito a las áreas correspondientes.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor comenta que hay una facultad de la Síndico Municipal, de acuerdo al artículo 53 fracción VI de la Ley Orgánica, donde pide se remitan oportunamente al Órgano Superior de Fiscalización los informes de las cuentas públicas de la Tesorería Municipal, y remitir una copia del resumen financiero a los miembros del Ayuntamiento. Por lo que solicita se les haga llegar dicha información.

La Síndico Municipal comenta que les hará llegar la información.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Tercer Regidor solicita al Secretario del Ayuntamiento, un informe sobre apoyos a mayordomías y peregrinaciones. Esto de acuerdo a un Acuerdo de Cabildo a principios de administración.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento dicha información para próxima Sesión de Cabildo.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Tercer Regidor solicita los avances del mobiliario de los Regidores.

El Presidente Municipal solicita la información por escrito de dicha revisión, para tomar una determinación de la adquisición.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales.





En uso de la palabra, el Séptimo Regidor solicita nuevamente que las actas de cabildo se entreguen los días jueves para su revisión, y posterior aprobación; y los citatorios de cabildo los días sábados con sus documentos anexos para su análisis y posterior aprobación en sesión de Cabildo del día martes.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal informa que se autorizaron 200 sillas, y se compraron 300. Por lo anterior, solicita que la comisión edilicia de cultura se coordine con los encargados de las casas de cultura, y se haga una revisión y un informe con cada una de ellas de cuántas más se necesitan, para ser la adquisición.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales.

En uso de la palabra, la Quinta Regidora comenta sobre las afectaciones de casa del adulto mayor y la clínica de la Col. 10 de Junio.

El Presidente Municipal solicita que junto con el director de Obras Públicas, el día lunes terminando el homenaje se haga un recorrido de dichas afectaciones.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de asuntos generales.

En uso de la palabra, la Quinta Regidora informa que el Sistema Municipal DIF solicita le sea autorizado un presupuesto de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. para realizar el evento del día del adulto mayor el día 21 de agosto del presente año.

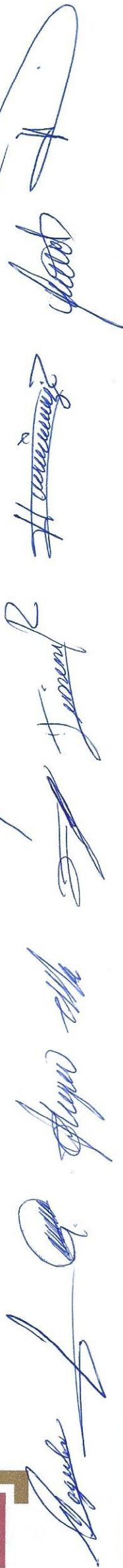
El Presidente Municipal solicita sea transferido un recurso extraordinario al Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para que puedan realizar dicho evento.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:



**ACUERDO 9.10**

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento autoriza por unanimidad de votos transferir un recurso extraordinario al Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para que puedan realizar el evento del día del adulto mayor el día 21 de agosto del año 2022.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Sistema Municipal DIF, a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día cuatro del mes de agosto del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

  
**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
**C. MARIO AGUILAR PÉREZ**  
PRIMER REGIDOR.

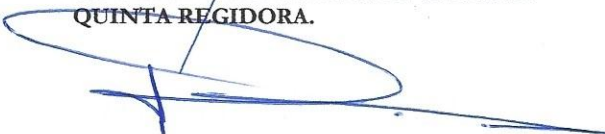
  
**C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA**  
SEGUNDA REGIDORA.

  
**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
TERCER REGIDOR.

  
**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
CUARTA REGIDORA.

  
**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
QUINTA REGIDORA.

  
**C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.**  
SEXTA REGIDORA.

  
**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS**  
SÉPTIMO REGIDOR.

  
**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
OCTAVA REGIDOR.

  
**C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ**  
NOVENO REGIDOR.

  
**LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

